

CONCLAVE GLOBAL DE JOVENES INDIGENAS

DECLARACION DE LA JUVENTUD INDIGENA LATINOAMERICANA

*RESPALDADO POR EL ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDIGENAS DE LAS AMERICAS

10mo Período de Sesiones - Naciones Unidas, Nueva York

16 al 27 de mayo del 2011

Tema 5: Diálogo amplio sobre América Latina, Centro y Sudamérica

Distinguida señora presidenta, Los jóvenes Indígenas de la Región Latinoamericana, conscientes de la importancia de darle continuidad a nuestros pueblos y culturas, nos hacemos presentes para expresar nuestras preocupaciones, demandas y recomendaciones ante el Foro Permanente:

A continuación presentamos nuestras prioridades:

1. La falta de información sistemática y de calidad, los censos poblacionales no reflejan las cifras reales de la población indígena, debido a que las variables utilizadas no se ajustan a la realidad, la diversidad cultural de nuestros países, ni a la auto identificación propia.
2. Las múltiples manifestaciones de violencia que viven a diario los niños y jóvenes indígenas y mujeres indígenas, como el problema de discriminación estructural y racismo.
3. La escasa participación de la juventud indígena en espacios como el Foro Permanente, el Mecanismo de Expertos sobre Pueblos Indígenas, y otros órganos mecanismos de la ONU.
4. El distanciamiento de los niños y jóvenes indígenas de su propia cultura. Por la precariedad económica familiar, con frecuencia desde muy niños y niñas, tienen la necesidad de abandonar sus comunidades y trasladarse a las ciudades en busca de oportunidades de empleo y/o educación. Frente a una cultura occidentalmente dominante, vamos perdiendo gradualmente nuestro idioma, los conocimientos tradicionales.

Por tanto recomendamos:

1. El rediseño de las metodologías censales, y los procedimientos de aplicación, con amplios procesos de consulta e incorporar datos desagregados y variables étnico-culturales, etáreas y de género en los censos de población, encuestas de hogares y registros vitales.
2. La coordinación y articulación con las agencias de las Naciones Unidas como el PNUD, UNICEF, OPS, UNFPA y UNESCO, a fin de que se impulsen programas especialmente dirigidos a mejorar las condiciones en los ámbitos de la educación y la salud a la niñez, adolescencia, juventud, y a las mujeres indígenas.
3. La asignación de recursos económicos dignos y suficientes para la implementación de políticas y programas dirigidos a pueblos indígenas y en especial para la niñez y la juventud, con personal conocedor de las realidades de nuestros pueblos y considerando a los jóvenes profesionales indígenas.
4. Impulsar estudios referentes a la migración de niñez y adolescencia haciendo énfasis en la

visibilización de las problemáticas que enfrentan, como por ejemplo la violencia, el tráfico, la explotación sexual, el suicidio, la pérdida de sus lazos culturales entre otros.

5. Al Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y a otros Relatores Especiales que tienen el mandato de analizar la situación de la niñez se les solicita prestar especial atención a la situación de los niños y niñas indígenas y se recomienda a la OHCHR a reportar al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre estos avances.
6. A las agencias de las Naciones Unidas, ONGs de apoyo y donantes en general asignar recursos financieros específicamente designados para la participación de jóvenes indígenas en espacios internacionales como el Foro Permanente.

Muchas Gracias señora presidente y quisiéramos reforzar el compromiso de los jóvenes indígenas de América Latina para con el mandato del Foro Permanente.